

# Anuncia el Gobierno drásticas medidas para extirpar de un modo completo el pistolero en Cuba

Designado nuevo jefe del Cuerpo de Policía el coronel Cosme. Actúa en busca de los matadores de Cosío

Fue una verdadera manifestación de duelo el entierro del ex Ministro de Gobernación Sr. Cosío del Pino

## CAMBIO POLICIALES

Severas instrucciones para evitar que puedan realizarse estos hechos

Muy tarde en la madrugada del miércoles, regresó a Palacio desde su residencia Cosme. La Chica, el Presidente de la República.

Según noticias reportadas, el doctor Félix Rodríguez celebró horas después un consejo de inspectores con los alcaides capitales del ex coronel Alejandro Cosío del Pino, jefe del Ministerio de Gobernación, Segundo Curti y con el de Defensa Nacional Rubén de León.

A las nueve y media de la propia madrugada, se dispuso por el Estado Mayor del Ejército la asistencia en la Jefatura de Policía, del coronel Castillo Pérez Alfonso, por el teniente alcaide Juan Cosmeaga Valdés.

Se dijo a los periodistas policíacos que el objeto de la conferencia era la vigilancia de la ciudad, el Cuerpo de Policía con doscientos miembros del Ejército y la Marina de Guerra.

El general Cosmeaga en Palacio. El nuevo jefe de la Policía tuvo al señor Presidente dándole cuenta de haberse posesionado de la Jefatura del Departamento.

Al referir a los periodistas cuando, pedidos los el y media de la mañana un informe del despacho presidencial.

Dijo que consentiría a actuar inmediatamente en el esclarecimiento del asesinato de Cosío del Pino y rogando al juez el pronto hacer cumplir de los mandatos de las autoridades policíacas.

En la conferencia del coronel Cosmeaga con el señor Presidente participaron los ministros de Gobernación y Defensa.

El señor Curti manifestó a los reporteros que en sus visitas de comisionado en torno al 100 Ejército su caso de ser y particularmente respecto al de que fue víctima Cosío del Pino, el nuevo jefe policíaco recibió instrucciones directas del doctor Félix Rodríguez para actuar contra la represión de tales hechos sin misericordia de ninguna clase para los responsables.

Como ministro de Gobernación, dijo Curti, siempre el estado del marino, que significa además un estímulo a la ciudadanía. Para darles fin a tales hechos criminales que afectan de manera especial a la dignidad de los cubanos, debe considerarse a la cabeza de las autoridades y a la radical exterminación de esos "monstruosos" sucesos.

Agradeció el señor Curti, por su mensaje del señor Presidente. "Se me complace a oír el nuevo jefe de la Policía se resuelve un detallado informe a favor de las necesidades más urgentes del Cuerpo. Independencia y a su más eficaz funcionamiento y las medidas que corresponden para la paz de los ciudadanos.

El ministro de Gobernación recibió el informe de los miembros del Cuerpo de Policía en jefes y jefes. Lo cual se documenta a la vigilancia de la Habana.

Al señor Curti se trasladó desde Palacio el Ministerio de Gobernación donde se dispuso a conversar sobre los últimos sucesos de sangre, con los directores de periódicos libres y la prensa.

Manifestaciones del legislador Heredia. El presidente de la Comisión Nacional de Fomento y ministro provisional del P. R. C., legislador Carlos Heredia hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: "Cuando se promueve el comercio científico de que ha objeto el representante Cosío del Pino, y declaro que soy partidario de las medidas necesarias para que los responsables de estos hechos vayan a la cárcel".

La sesión se suspendió.



El general Juan Cosmeaga

## No daremos cuartel a nadie, declararon Curti y R. de León

### Reunión de prensa en el Ministerio de Gobernación

El Ministro de Gobernación y el Ministro de Defensa convocaron al conjunto de jefes y los directores de periódicos y los redaccioneros, para una conferencia, durante la cual el señor Segundo Curti y el doctor Rubén de León anunciaron medidas de represión contra la delincuencia asociada con el nombre de gangsterismo.

A la reunión, que tuvo lugar en el Ministerio de Gobernación, se asistieron todos los directores de periódicos, para el día representativos, además de los cronistas acreditados en aquella dependencia del Estado.

Segundo Curti. El señor Segundo Curti, ministro de Gobernación, con sus palabras dirigidas a los periodistas manifestando que el problema del gangsterismo en Cuba es una cuestión constitucional, dijo al Gobierno, que para el cumplimiento de los deberes que están asignados, debe ser a toda la ciudadanía.

Declaró que la prensa, como instrumento de divulgación de las ideas, debe contribuir a que un ambiente favorable al desarrollo de la democracia, promuevan a los agentes del delito como ladrones.

En representación del señor Curti fue elocuencia por representantes de la prensa que no aceptaron la insinuación del Ministro, quien a través de las declaraciones del caso, del a entender que la publicación de estos hechos de las primeras páginas de los periódicos, al ser de los delincuentes, es la publicidad, lo que en la prensa un estado de hecho, es que se hace ver un ejemplo, a ser, que el cambio solo del para tratar de imponer, por medio del "Cero" y la prensa.

Curti en palabras serenas, dijo al señor Curti el Gobierno va a tomar medidas eficaces, y para ello quiere la colaboración de los periodistas y de los redaccioneros. No se pide una cooperación como gubernamental—científica—sino como cubana, y para el patriotismo de ustedes para que formen una opinión pública que favorezca estos planes del Gobierno.

El cubano—periodista Rubén de León.

## MUCHOS DETENIDOS

Reveló la autopsia que el cadáver presentaba unas 18 perforaciones

Una verdadera demostración de duelo fue ayer tarde el apelo del cadáver Alejandro Cosío del Pino, víctima de un crimen de la noche anterior por cuatro desconocidos, cuando en un momento de varias sesiones, las la autopsia por la cual el Tribunal Superior Electoral había fallado en su contra el voto de reconocimiento que estimaba la perforación por la variedad del que fuera representativo doctor Benito Hernández.

A las nueve de la mañana, el cadáver de Cosío del Pino fue trasladado de la Camarita de Infancia y Benjuarda al Necroscopio Municipal donde el jefe de Instrucción de la Cuarta Sección, doctor César Pina y el secretario Castillo aguardaban para disponer la práctica de la autopsia.

El féretro llegó al Cementerio de Coito, acompañado de los honorarios de la familia, señores Francisco de Paul, Arturo Oscar y Emilio Cosío del Pino y el representante a la Cámara José Parro Liada.

La autopsia. Inmediatamente el doctor Pina ordenó a los señores doctores Soler Grillo y Basora y practicantes García y Rodríguez, la diligencia de autopsia, que dio el resultado siguiente.

El cadáver tenía un peso de 78 kilos y una longitud de 175 centímetros. Examinado se había estado en observación constante y bien tratada en la tala y hombre diligente, presentando además heridas producidas por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada y salida en las regiones infraclaviculares, axilares, cuello, de entrada, infraclaviculares, húmero derecho, pectoral superior y otras muchas hasta otras heridas. En las zonas heridas se halla ocho perforaciones, algunas del tipo transverso y algunas y heridas con fragmentos de la esfera vítrea y gran cantidad de sangre en sus cavidad.

De la autopsia y autopsia de doctor los patológicos que la víctima presentaba en plano lateral posterior izquierdo el de sus miembros y en un plano en una sola línea, 3 que la autopsia de los miembros de la autopsia de la autopsia y de los miembros de la autopsia con el resultado de la autopsia. Las autopsias que se presentaron en la autopsia del cuerpo, siendo la causa de muerte de la autopsia la autopsia de la autopsia.

(Finaliza en la página 4)